



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Asistir a reunión con Jurídico de la USICAMM y entregar el oficio COBAQROO/DG/071/2022 a instancias federales de la SEP/SEMS/DGB/.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

mayo

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Ciudad de México

Ciudad de destino

Ciudad de México

Motivo del encargo o comisión

Asistir a una reunión con el Director Jurídico de la USICAMM, posteriormente entregar el oficio COBAQROO/DG/071/2022 a instancias federales de la SEP/SEMS/DGB.

Fecha de salida

05/16/2022 - 18:14

Fecha de regreso

05/18/2022 - 06:23

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

7717.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

7717.00

Hospedaje

2626.00

Importe ejercido por partida de viáticos

11793.00

Pasaje terrestre nacional

En caso de que se haya seleccionado la partida 3721 PASAJES TERRESTRES NACIONALES, favor de proporcionar los siguientes datos:

Pasajes terrestres nacionales

Tipo de pasaje

Taxi

Costo

\$270.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

1180.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

11793.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

-Asistir a reunión con el Director Jurídico de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) para tratar temas sobre ese proceso.

-Entregar el oficio COBAQROO/DG/071/2022 a instancias federales de la SEP/SEMS/DGB/CSPA de la CDMX, sobre la autorización del pago de la prima de antigüedad y de otras prestaciones para directores de planteles del COBAQROO.

Resultados obtenidos

-La USICAMM es un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica, operativa y de gestión, adscrito a la SEP, que tiene a su cargo las atribuciones que le confiere a esa dependencia la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y las que otras leyes establezcan. La USICAMM es el proceso de promoción vertical o por horas, a través del cual se dará acceso formal al servicio público educativo en educación media superior.

-Se hizo la entrega de este oficio a todos los titulares de las diferentes instancias de la SEP Federal, en donde se solicita la autorización del pago de la prima de antigüedad no autorizado, para poder demostrar a los directores de planteles, que si se están realizando las solicitudes pertinentes a las instancias que correspondan.

Contribuciones

-La USICAMM vigila que el concurso opere bajo los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia en sus distintas modalidades.

-Algunos titulares de la SEMS comentaron que darán seguimiento a la solicitud plasmada en el oficio en mención.

Conclusiones

-La reunión cumplió con el objetivo, ya que se aclararon diversas dudas sobre el próximo proceso de promoción en el COBAQROO.

-Se cumplió con el objetivo de entregar el oficio y se tiene constancia del Acuse de Recibo antes las instancias federales de la SEP.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2022-07-29

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección Administrativa y Dirección General.

Nota

Oficio DGE/8/2022.-

Importe total de la comisión

11793.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.